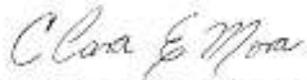


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIRECTORIO TELEFONICO ESTUDIANTIL S.A. DIALO CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las doce y treinta, en las oficinas ubicadas en la urbanización Las Cumbres, mza. 6ª villa No. 4, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía DIRECTORIO TELEFONICO ESTUDIANTIL S.A. DIALO, al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías., preside la sesión, señora Clara Elvira Mora Aviles, y actúa como secretario Ad-hoc la señora Sharon García Mora. EL Presidente , solicita que por secretaria, se sirva a realizar la lista de asistente; la misma que transcribe; accionistas: La señora Sharon Eunice García Mora propietaria de 1.980 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, la señora Clara Elvira Mora Avilés propietaria de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; lo que da un capital social accionarial de 2.000 mil dólares de los Estados Unidos de América, con lo cual se encuentran presente el 100% del capital social suscrito y pagado. El Presidente pide por secretaria se de lectura al orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016. 2.- Conocer y resolver acerca del informe anual de la compañía que debe presentar el Gerente General. 3.- Conocer y resolver acerca del balance general y más cuentas, por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016 así como, los resultados de dichos ejercicios. 4.- Designación del Comisario. Luego de deliberar sobre los puntos del orden del día; los accionistas manifiestan que se debe entrar a conocer los anotados puntos del orden del día: La Junta pasa a conocer el primer punto del orden del día; en cuanto el informe del Comisario de la compañía acerca de la situación económica de la misma, sobre las operaciones realizadas, relacionadas al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016, el cual es leído por el secretario, la Junta General, una vez leído el informe del Comisario de la compañía y luego de deliberar al respecto, aprueban dicho informe. Se conoce el segundo punto del orden de día; El informe anual del Gerente General de la compañía, acerca del estado o situación de la misma, respecto al curso de los negocios sociales por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016, luego de deliberar al respecto la Junta General aprueba dicho informe. De la misma manera se conoce el tercer punto del orden del día relacionado con los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias y demás cuentas correspondiente al mismo ejercicio económico. Luego de deliberar al respecto aprueban tales balances y

cuentas. Luego se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, tomando la palabra a la señora Sharon García Mora, quien propone que se designe como Comisario al Sr. Alfredo Bourne Carrascal, lo que es aprobado por unanimidad.

Se concede un receso para la elaboración del acta, luego de la cual y reinstalada la Junta General, se da lectura de la misma, la que es aprobada y ratificada por unanimidad de los concurrentes levantando la sesión a las catorce horas treinta del mismo día.



**CLARA MORA AVILES**

Accionista – Presidente Junta



**SHARON GARCIA MORA**

Accionista



**SHARON GARCIA MORA**

Secretaria Ad-Hoc